

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Policía Turística volverá el 20 de diciembre

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

^{27 cap}
El gobierno de la Ciudad de México reactivó el agrupamiento de Policía Turística, con lo que se busca inhibir delitos y salvaguardar la integridad de la población, pero especialmente para proteger a quienes visitan la capital del país y a los prestadores de servicios.

El grupo comenzará labores a más tardar el próximo 20 de diciembre, según el acuerdo que se difundió ayer en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*.

“La capital es uno de los principales destinos de turismo nacional y extranjero en el país, por lo que es menester contar con un cuerpo especializado en seguridad

turística que permita garantizar la seguridad de los visitantes, así como el pleno disfrute de todos los atractivos que ofrece”, establece el documento.

La Policía Turística estará subordinada al mando de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, tendrá entre sus responsabilidades realizar acciones de vinculación y proximidad para garantizar y mantener la confianza de la ciudadanía, los turistas y prestadores de servicios turísticos.

También orientarán a los turistas, recibir y canalizar las quejas o denuncias, así como contribuir al desarrollo, vigilancia y control de los sitios a los que concurren, y apoyar las labores de promoción.

Hace un año el gobierno de la Ciudad de México anunció el regreso de la Policía Turística para vigilar, en una primera etapa, con sólo 30 efectivos vestidos de charros y montados a caballo, la Alameda Central y sus alrededores durante la temporada navideña, para garantizar la seguridad de los capitalinos y turistas, nacionales y extranjeros que acuden a esa zona a divertirse.

En septiembre de este año se anunció que el número de agentes se podría incrementar a 150 para que resguarden la integridad de los visitantes durante las fiestas patrias. La Policía Turística había dejado de realizar labores de vigilancia desde mediados de la anterior administración.



3

Cd.

Cuidará SSC a visitantes

El Gobierno capitalino creó un cuerpo policiaco para cuidar a los turistas a partir de diciembre.

- A más tardar el 20 de diciembre, los visitantes de la Ciudad serán cuidados por la Policía Turística, cuerpo policiaco que buscará salvaguardar, especialmente, a turistas y prestadores de servicios turísticos.
- Esta agrupación fue anunciada desde marzo de este año por el entonces Secretario de Seguridad Ciudadana, Jesús Orta, pero no es nueva.
- En 2014 fue la última vez que se utilizó a la Policía Turística. El entonces Jefe de la Policía, Jesús Rodríguez Almeida, desplegó a recién egresados del Instituto de la Policía.

Iván Sosa



100

agentes fueron usados para cuidar el turismo de CDMX en 2014.

9

meses después de su anuncio empezará a operar agrupación.



1,000

MUJERES arribaron a la plancha del Zócalo de la Ciudad de México a las 17:35 horas; sin embargo, la cifra no es precisa, ya que se pudo percibir que el número de asistentes fue mayor.

Con saldo blanco y sin violencia

10

**KEVIN RUÍZ
Y KARLA RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

●●● De manera pacífica y con saldo blanco se realizó el *performance* Un violador en camino, en la Ciudad de México.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que a las 17:35 horas arribaron a la plancha del Zócalo poco más de mil mujeres; sin embargo, la cifra no es precisa, ya que se pudo percibir que el número fue mayor.

Los policías estuvieron acompañando a las mujeres desde que salieron de la Alameda Central y en esta ocasión las organizadoras invitaban a las asistentes a que fuera un evento pacífico.

Al respecto, una de las participantes dijo que se hizo a unos metros del Palacio Nacional para demostrar a las autoridades que ellas no son violentas y que también así se pueden manifestar. ●



1

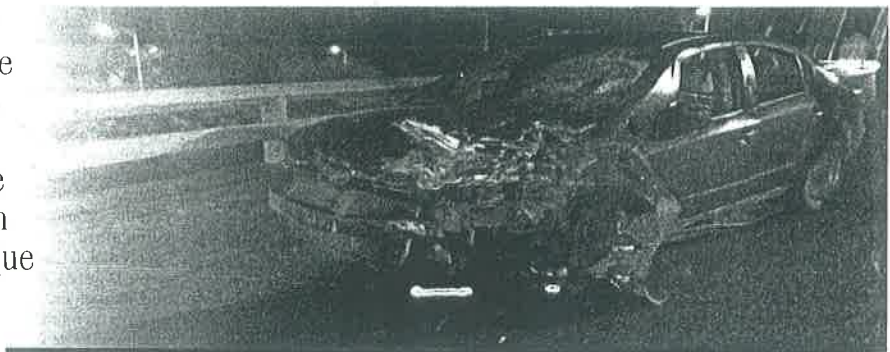
10

Malas prácticas: Policías capitalinos fotografían a víctimas de accidentes o presuntos criminales para vender las fotos

No ayudan a los heridos y entorpecen las investigaciones

Policías roban pertenencias a accidentado y toman fotos de su agonía para venderlas

❖ Vicente sufrió un accidente el pasado 16 de noviembre, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que llegaron a la zona prefirieron sustraer su cartera y celular, que auxiliarlo



El incidente ocurrió en la Calzada Zaragoza, cuando este auto chocó contra Vicente y su amigo; el conductor huyó del lugar.

[Braulio Colín]

Vicente, joven que murió cuando la moto en la que viajaba con un amigo fue impactada de frente por un auto, apareció en redes sociales fotografiado sobre el asfalto, con las piernas y brazos quebrados, aún vivo.

Quienes llegaron al lugar del accidente, en la Calzada Zaragoza, fueron policías capitalinos.

La llegada de los uniformados no le evitó a Vicente agonizar en soledad un día, sin su familia, porque su cartera y su celular le fueron sustraídos.

En algo que se ha hecho habitual y que en el medio policial se conoce bien, las fotos tomadas a Vicente aparecieron en tablones y webs que compran este tipo de material a policías.

Los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, como primeros respondientes, debieron asegurar la zona y la evidencia. Lo que sucedió en esos primeros minutos después del accidente fue algo completamente diferente.

De acuerdo con una fuente anónima, las fotografías de accidentes de tránsito se venden desde 200 a 600 pesos dependiendo el hecho y su importancia.

El robo de las pertenencias originó que la ambulancia que lo recogió lo entregara al hospital como desconocido.

Sus familiares debieron hallarlo por sus propios medios, cuando fue hallado por sus padres en el hospital general de Iztapalapa, estos se dieron cuenta que no portaba ninguna identificación oficial o su teléfono.

La búsqueda tardó alrededor de 24 horas en la que amigos y familiares de Vicente estuvieron preguntando en varios hospitales y Ministerios Públicos e incluso en el Instituto de Ciencias Forenses de



Policías... (2)

Página:

10

Sección:

Fecha:

3 0 NOV 2019

la Ciudad de México (Incifo), el paradero del joven.

“Hubo dos problemas el día del accidente, el primero fue que no lograron identificar a mi hijo (Vicente) porque no portaba alguna credencial ni su teléfono; creemos que los oficiales que llegaron a la zona además de tomarle fotos, les robaron mientras estaban en el suelo, y el segundo problema fue que las heridas de mi muchacho eran tan graves que fue un

FALLA DE PROTOCOLOS. De acuerdo con los protocolos de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana establece que los agentes capitalinos quedan impedidos para levantar imágenes, ya sean videos o fotografías e incluso audios, a personas detenidas por cometer alguna falta o a accidentados o cadáveres, por medio de sus propios dispositivos móviles.

La *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* explica que “para efecto del procedi-

que los afectados o allegados a estos pueden reclamar el uso de estas imágenes que suelen ser publicadas en tabloides o en las redes.

ÚLTIMA VISITA. Vicente, quien era un joven de 25 años y se crió en la capital del país, tomó la decisión de dejar a su familia cuando tenía 17 años para poder trabajar.

Dejó la ciudad y junto a su novia se fue a vivir a Hidalgo, donde trabajaba en la venta de material de construcción; con lo que ganaba pagaba la renta y gastos que salieran como despensa y servicios entre otros.

El joven, amante del fútbol, y encariñado a su familia, decidió junto a su novia tener un bebé.

Vicente visitaba a su familia sólo los fines de año, cuando en su trabajo le daban vacaciones, fue hasta este año cuando pudo tomar unos días de descanso antes de las fiestas decembrinas para poder visitar a su madre y padre, quienes viven actualmente en el municipio de Nezahualcóyotl en el Estado de México.

Junto a su esposa e hijo llegaron a la capital el 14 de noviembre, fue entonces cuando Manuel, quedó invitado por sus amigos, a quienes no veía desde que el dejó la ciudad, a reunirse, como en su niñez.

Su amigo, que manejaba una moto, pasó por él antes de la medianoche para llegar al punto acordado por todos, sin embargo la tragedia llegó cuando un automóvil tipo sedán color negro se estrelló contra ellos ocasionando la muerte del conductor y las fracturas de Vicente, ocasionando que 5 días después él falleciera.

Hasta el día de hoy se desconoce si el conductor del vehículo ya fue identificado y los padres del joven han tenido que hacer la labor de peritos a petición de la PGJ.

La venta del material fotográfico se llega a vender desde 200 a 600 pesos, a pesar de que está prohibido en el protocolo de actuación de la SSC y publicado en la *Gaceta Oficial de la CDMX*

problema saber si era él”, explicó el padre, Vicente.

Incluso la familia de la víctima contó que se enteraron del accidente por las publicaciones en redes sociales, donde aparecían las fotografías de ambos chicos y de la motocicleta incinerada y el vehículo que causó el accidente.

miento de detención, la Policía de la Ciudad de México deberá atender lo siguiente: abstenerse de tomar fotografías, videos o grabar audios con dispositivos de su propiedad”.

Situación que no ocurrió con Vicente ni su amigo; la venta de este material ocasiona morbo entre la población, sin



FOTO: ARCHIVO CUARTOSCURO

Policías capitalinos acostumbran vender, a reporteros, fotografías o videos de accidentes.



CENTRAL DE ABASTO

En balacera, matan a un ladrón y lesionan a tres

POR WENDY ROA

wendy.roa@gtmm.com.mx

25

Un muerto y tres lesionados es el saldo de una balacera registrada la tarde de ayer en la Central de Abasto.

De acuerdo con las autoridades, un hombre que salía de una sucursal bancaria dentro del principal mercado mayorista fue interceptado por cinco sujetos que intentaron robarle una maleta en donde cargaba el dinero que antes había retirado.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se dieron cuenta del atraco y enfrentaron a los delincuentes. Durante la refriega uno de los asaltantes murió, mientras que un elemento de la Policía Bancaria Industrial, identificado como Neri Vázquez, fue lesionado por disparo de arma de fuego.

El hombre al que querían asaltar también recibió un balazo al igual que un diablero que se encontraba en la zona.

Ante estos hechos se solicitó el apoyo de los servicios



Foto: Especial

En la Central de Abasto cinco sujetos interceptaron a un hombre que había sacado dinero del banco y lo trafa dentro de una maleta.

de emergencia para trasladar a los heridos a un hospital en donde se reportan como estables.

En tanto, dos rateros más

lograron ser capturados y fueron presentados al Ministerio Público y en las próximas horas se definirá su situación jurídica.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

Rescatan a recién nacido con un cuadro de hipotermia aguda

ALBERTO JIMÉNEZ

Su llanto alertó a transúntes en un camellón sobre Presidente Mazaryk

En el corazón de Polanco –alcaldía Miguel Hidalgo– fue abandonado un recién nacido; la víctima, que presentó un cuadro agudo de hipotermia, fue rescatada por técnicos en urgencias médicas y llevada a un centro hospitalario.

Durante la madrugada de este viernes, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, realizaban un rondón de vigilancia sobre la calle Presidente Mazaryk, en la colonia Polanco Quinta Sección.

Dos peatones se acercaron a ellos y les solicitaron ayuda ya que entre la flora urbana localizada en un camellón peatonal, escucharon el llanto de un bebé.

Al llegar al sitio, los agentes hallaron al recién nacido desnudo y recostado sobre tierra, hojas y residuos sólidos, por lo que solicitaron apoyo a paramédicos adscritos a la alcaldía Miguel Hidalgo.

Técnicos en urgencias médicas revisaron al bebe de sexo masculino y le diagnosticaron un cuadro de hipotermia, por lo que le brindaron primeros auxilios, lo cubrieron con una manta térmica y lo llevaron a un hospital cercano.

Se espera que en las próximas horas, agentes de inteligencia examinen cámaras del Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México (C5) con el objetivo de identificar y ubicar a los responsables por estos actos.

Tras virilizarse la noticia en redes sociales, usuarios condenaron la decisión de los padres responsables y discutieron sobre las ventajas y desventajas de la despenalización del aborto a nivel nacional para evitar este tipo de sucesos.

ABANDONADO

AGENTES HALLARON al recién nacido desnudo y recostado sobre tierra, hojas y residuos sólidos, en calles de Polanco, por lo que solicitaron apoyo a paramédicos



COYOACÁN

Mujer se salva de plagio en un Uber

El conductor acosó verbalmente a la joven y modificó la ruta; ella saltó del vehículo en movimiento

POR WENDY ROA
wendy.roa@gmm.com.mx

25

Una joven identificada como Natsuko Nakamura, de 20 años, denunció a través de sus redes sociales un presunto secuestro por parte de un conductor de Uber.

En su cuenta de Facebook, la afectada narró que abordó el automóvil en la alcaldía de Coyoacán, para regresar a su casa.

“Al subirme a la unidad corroboré que la foto coincidiera con el chofer, me senté atrás del conductor, revisé que la puerta no estuviera bloqueada y me percaté que la ventana sí lo estaba y noté que traía puestos unos guantes de piel”, señaló.

Natsuko declaró que el responsable, identificado como Octavio Antonio comenzó a realizarle preguntas extrañas.

“¿Ya a descansar? A lo que contesté casi sin ganas que sí, ¿Siempre sales tan



Detención

El conductor de Uber fue detenido por otro delito y, aunque hay denuncia por parte de Natsuko, podría quedar libre.

tarde? Le dije NO firmemente. Me preguntó ¿Por qué tan solita? Y él mismo respondió: Ya no vas a estarlo”, le dijo.

El hombre se cambió los guantes de piel, por unos de látex y se dirigió a avenida Río Churubusco cuando la ruta marcaba continuar por la lateral hacia Eje Central.

La joven saltó del vehículo. Luego de ponerse a salvo, su hermano Ángel Nakamura contactó a Uber, que ofreció el apoyo.

El responsable fue detenido por otro ilícito y aunque Natsuko presentó la denuncia, existe la posibilidad de que sea liberado en las próximas horas.

Por su parte, Uber informó que fue inhabilitada la cuenta del conductor y se dijo dispuesta a colaborar para resolver el caso.



PLAZA OASIS

Sufre secuestro exprés y robo

A través de redes sociales, la usuaria identificada como Rosalía Pastor denunció que el 27 de noviembre su hijo fue víctima de un secuestro exprés en Plaza Oasis, en la alcaldía Coyoacán.

Señaló que el joven entró a una tienda de té. Allí una persona lo abordó y a los pocos minutos procedió a amenazarlo en voz baja, con que iba a apuñalarlo si no le daba su tarjeta de débito y celular.

El agresor y otro hombre llevaron a su hijo a un cajero en Universidad y Miguel Ángel de Quevedo, sustrajeron el dinero, lo amagaron y lo dejaron libre.

Ante esto, las autoridades informaron que no se tiene registro de un incidente relacionado con la privación ilegal de la libertad de alguna persona en dicha plaza comercial.

— Wendy Roa

PGJCDMX



La PGJ pedirá se reclasifique el delito por feminicidio para que ex esposo vaya a prisión

La decisión de los juzgadores fue lamentable: Godoy

ELBA MÓNICA BRAVO

27 Cap
Al presentar la queja ante el Consejo de la Judicatura en contra de los dos jueces y un magistrado por el caso del asesinato de Abril Cecilia Pérez Sagaón, la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México busca que nuevamente se reclasifiquen los delitos de violencia familiar y lesiones por el de feminicidio, tipificado como grave, con el fin de que el juez dicte prisión preventiva oficiosa al ex esposo de la mujer.

En fecha próxima, la ex pareja de Abril tiene que presentarse a una audiencia para firmar por el

proceso que sigue en libertad, luego de que en enero pasado la mujer denunció que la atacó con un bat con el que la golpeó en la cabeza.

La situación jurídica de Juan Carlos "N" podrá cambiar en caso de no presentarse al juzgado de lo familiar, lo que permitiría al juez suspender sus derechos y definir otras acciones legales en su contra.

Por lo pronto, la ex pareja sentimental de Abril no está prófugo de la justicia, aunque sea considerado como sospechoso y autor intelectual del asesinato de la mujer, perpetrado el lunes pasado mientras se dirigía al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México para

abordar el avión rumbo a Nuevo León, donde vivía.

La PGJ aclaró que se trata de dos procesos separados, es decir el que se inició en enero pasado y la carpeta de investigación por feminicidio. Mientras, la procuradora general de Justicia, Ernestina Godoy, dijo que la decisión de los jueces y el magistrado fue "un error muy lamentable, porque eso puso en riesgo a una mujer y ocasionó que esté muerta".

Dijo que si los agentes del Ministerio Público, fiscales, jueces y magistrados "no nos ponemos a la altura, vamos a seguir ocasionando que las mujeres seamos lastimadas, víctimas de feminicidio".



Están bajo investigación por el caso Abril

Suspenden a los jueces



Así lo informó ayer el Poder Judicial capitalino.

El documento, firmado por Rafael Guerra Álvarez, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX y del Consejo de la Judicatura, no menciona al magistrado Jiménez López.

Los funcionarios judiciales reclasificaron el delito de feminicidio agravado en grado de tentativa contra Juan Carlos García, ex esposo de Abril, por el de lesiones y violencia familiar.

Con esa medida, el magistrado Jiménez López revocó la prisión preventiva oficiosa dictada al imputado y ordenó la liberación y el cambio de medida cautelar.

García, ex CEO de Amazon México y ex directivo de Elektra, es acusado de gol-

En una audiencia ante el juez, y frente a Juan Carlos García, su ex esposo, Abril Pérez describió el maltrato que éste le profería y aseguró que le vigilaba y hostilizaba con detectives privados.

También indagan a un Magistrado por reclasificar delito contra ex esposo

LILIANA ESPITIA, CRISTINA HERNÁNDEZ Y PEDRO TERÁN

El Poder Judicial de la Ciudad de México suspendió a los dos jueces involucrados en la reclasificación del delito y la revocación de prisión preventiva contra el ex esposo de Abril Pérez Sagaón, la mujer asesinada el pasado lunes.

La Procuraduría de Justicia inició una investigación, a través de la Fiscalía para Servidores Públicos, y presentó una queja ante el Consejo de la Judicatura por la actuación de los jueces Federico Mosco González y Luis Alejandro Díaz Antonio, y contra el magistrado Héctor Jiménez

nez López.

“A fin de no entorpecer el desarrollo de la investigación iniciada, el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ha tomado la determinación de suspender a los jueces de Control del Sistema Penal Acusatorio, Federico Mosco González y Luis Alejandro Díaz Antonio, hasta que concluya el análisis de lo actuado”.



Suspenden
(9)

pear y lesionar a Abril el pasado 4 de enero, con un bate y un bisturí.

En su resolución, a cuya copia tuvo acceso REFORMA, el magistrado asegura que el Ministerio Público no aportó elementos periciales suficientes para probar la tentativa de feminicidio agravado.

Ayer, la Procuradora Ernestina Godoy calificó como un error la reclasificación del delito.

“Nos parece que fue un error muy lamentable porque eso ocasionó, puso en riesgo a una mujer, y ocasionó que esté muerta”, afirmó.

Abril fue asesinada el lu-

nes cuando iba con dos de sus hijos y su abogado en un auto con dirección al Aeropuerto capitalino, para regresar a Monterrey, Nuevo León.

En una audiencia realizada el 25 de septiembre, Abril alertó al juez que era perseguida presuntamente por investigadores privados enviados por su ex esposo.

“Tiene investigadores privados. Nos siguen. Me siguen muchos días y me siguen en Monterrey”, advirtió en la audiencia.

Sin embargo, ni el Ministerio Público ni el juez solicitaron u ordenaron medidas de protección para la víctima y sus hijos.

Vive en juzgados calvario de 11 meses

IMELDA ROBLES

Abril alzó la voz, y en sus últimos 11 meses de vida sufrió el calvario de una lucha legal en la que fue doblemente víctima: primero en su casa y luego en los juzgados.

El viacrucis de la regiomontana, cuyo asesinato el lunes a balazos en la CDMX cimbró al País, comenzó en enero, cuando ratificó una denuncia contra su entonces esposo, Juan Carlos García, que el día 4 de ese mes la atacó brutalmente con un bate mientras dormía.

Siguieron meses de enfrentar un divorcio, una batalla por la custodia de sus hijos y la apelación de una pensión alimenticia justa para los adolescentes, relató ayer en en-

trevista su hermano, Javier Pérez Sagaón, quien inicialmente interpuso la denuncia por la golpiza.

“Ella estaba sumamente preocupada porque estaba peleando con un monstruo de mil cabezas”, añadió.

“(Su entonces esposo) dijo que había sido él la víctima. Reportó que había tenido una cortada en el corazón.

“La verdad es que fue tan irrisible esto que mi hermana tuvo que estar dos semanas en el hospital y él nada más duró 15 minutos (ahí)”.

García fue detenido hasta septiembre, nueve meses después, pero fue liberado el 8 de noviembre porque el Juez reclasificó el delito de feminicidio en grado de tentativa por el de violencia familiar.



Página: 27

Sección: Cap.

Fecha: _____

Suspenden a dos jueces que dejaron libre al presunto asesino de Abril

- En enero lo denunció por golpearla en la cabeza con un bate; dijo temer por su vida
- Busca la procuraduría capitalina reclasificar delito contra ex esposo de la víctima
- Reprueba el Presidente que no la protegieran; confía en que la Corte actúe al respecto

Suspenden e indagan a los dos jueces del caso Abril Cecilia



ELBA MÓNICA BRAVO

2761

El magistrado presidente del Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura, Rafael Guerra Álvarez, dijo que el órgano autónomo que preside empezó “una profusa investigación” sobre el caso de Abril Cecilia Pérez Sagaón, por lo que decidió suspender a los dos jueces de control del Sistema Penal Acusatorio, Federico Mosco González y Luis Alejandro Díaz Antonio, para no entorpecer el desarrollo de la indagatoria.

“Ante la lamentable cadena de hechos que culminaron con el feminicidio” el lunes pasado por dos sujetos que se emparejaron a su vehículo cuando se dirigía al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, cuyo principal sospechoso como autor intelectual es su ex pareja, Guerra Álvarez ratificó “el compromiso indeclinable de impartir justicia y actuar siempre en apego a la legalidad”.

Al emitir un pronunciamiento, que tiene su firma y sello de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia, señaló que el Poder

▲ El magistrado Rafael Guerra envió un comunicado en el que se anuncia que se inició una investigación por el papel de los jueces. Foto Marco Peláez

Judicial de la capital “se suma a la indignación social y ratifica su compromiso de actuar con perspectiva de género y contra toda violencia contra la mujer, sin menoscabo de la independencia judicial y a la autonomía de las y los juzgadores”.

Luego de que la Procuraduría General de Justicia presentó ante el Consejo de la Judicatura una queja por la actuación de los dos jueces y el magistrado, Guerra Álvarez adelantó que “se atenderá puntualmente en todos sus términos”.

Durante el proceso judicial que se inició luego de que Abril Cecilia denunciara en enero pasado que su ex esposo la golpeó con un bate en la cabeza, dos jueces de control y un magistrado emitieron fallos que permitieron la reclasificación del delito de feminicidio en grado de tentativa a los de violencia familiar y lesiones, lo que permitió que el sujeto saliera libre el 8 de noviembre.



#PODERJUDICIAL

Suspenden a jueces del caso Abril

FAMILIARES CONFÍAN EN QUE SE HARÁ JUSTICIA POR EL ASESINATO

POR CARLOS NAVARRO

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

9

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México suspendió a Federico Mosco González y Luis Alejandro Díaz Antonio, jueces involucrados en el caso de Abril Pérez, quien denunció un intento de feminicidio y meses después fue asesinada; las autoridades judiciales emprendieron una investigación.

En tanto, la hermana de Abril, Ana Miriel Pérez, dijo en el espacio de Salvador García Soto, en **El Heraldo Ra-**



FOTO: ESPECIAL

• **PROTESTA.** Un grupo de 100 personas marchó en San Pedro, NL, para exigir castigo por el feminicidio.

MUERTE EN LA CALLE

• El lunes pasado, Abril fue asesinada en el cruce de Insurgentes y Río Churubusco.

dio que su familia estaba consternada, "Es una muerte que no debió haber ocurrido, si hubiera habido justicia no hubiera muerto.

"Estamos dispuestos a luchar para que se haga justicia". También comentó que confían en la procuradora de la Ciudad de México.

Javier Pérez coincidió con su hermana Miriel y señaló que "lo que es obvio para nosotros y para la sociedad, también es obvio para la Procuraduría, esto lo dijo en el espacio de *Sergio y Lupita*, también en **El Heraldo Radio**. ●



Suspende
Judicatura
a jueces

por el caso
Abril Cecilia

DEJARON EN LIBERTAD AL AGRESOR

Suspenden a jueces por caso Abril Cecilia

ALBERTO JIMÉNEZ

Dicho cese será hasta que concluya el análisis de lo adecuado

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México suspendió a los jueces de Control del Sistema Penal Acusatorio Luis Alejandro Díaz Antonio y Federico Mosco González, cuyas resoluciones permitieron que saliera de prisión Juan Carlos "N", señalado como el principal sospechoso de la autoría intelectual del femicidio de Abril Cecilia "N".

Dicha suspensión se ejecutará hasta que la Procuraduría General de Justicia concluya las investigaciones correspondientes a fin de identificar, ubicar y detener a los autores materiales e intelectuales del asesinato de Abril Cecilia, la tarde del pasado 25 de noviembre.

En un comunicado, el titular del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, informó que "a fin de no entorpecer el desarrollo de la investigación iniciada" se acordó la suspensión de los impartidores de justicia "hasta que concluya el análisis de lo adecuado".

"Independientemente de la queja que

la PGJ (...) este órgano colegiado ha iniciado una profusa investigación sobre lo actuado en torno al caso presentado ante esta instancia, que antecede los hechos violentos del pasado 25 de noviembre", agregó.

De acuerdo con los reportes policíacos, en enero de este año, Abril "N" fue agredida por parte de su pareja sentimental Juan Carlos "N", quien usó un bate de béisbol y un bisturí para agredirla.

Por estos hechos se giró una orden de aprehensión contra Juan Carlos "N" por el delito de homicidio en grado de tentativa, por lo que se le impuso la medida cautelar de la prisión preventiva oficiosa.

Durante varios meses, el exesposo de Abril estuvo en la cárcel, hasta que -en noviembre del presente año- el juez de Control del Sistema Penal Acusatorio, Federico Mosco González, reclasificó el delito por lesiones y violencia familiar; derivado de esta resolución, el imputado salió de prisión para continuar con su proceso judicial en libertad.

Cinco días después de haber obtenido su libertad -la tarde del pasado 25 de noviembre-, Abril "N" fue interceptada en Calzada Río Churubusco al momento que se dirigía al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Dos personas a bordo de una motocicleta cerraron su paso, el copiloto de la



FOTO: CORTESÍA

unidad descendió, sacó un arma de fuego y sin mediar palabra le disparó a quemarropa en varias ocasiones. Abril "N" fue llevada a un hospital cercano en donde perdió la vida momentos después a causa de las múltiples lesiones.

El pasado 28 de noviembre, la Procuraduría General de Justicia capitalina promovió una queja ante el Consejo de la Judicatura y dio vista a la Fiscalía de Servidores Públicos para iniciar una investigación contra un magistrado y dos jueces de control.



Suspenden a dos jueces del caso Abril

REDACCIÓN

21

Los jueces de control del Sistema penal Acusatorio, Federico Mosco González y Luis Alejandro Díaz Antonio, fueron suspendidos de sus cargos por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para no entorpecer la investigación que realizará este órgano en relación a la cadena de hechos que culminaron con el feminicidio Abril Cecilia "N".

Abril presentó una denuncia contra su exesposo por el delito de feminicidio en grado de tentativa, éste fue encarcelado, pero un magistrado ordenó a un juez re-clasificar el delito por simple violencia familiar, lo que le permitió la libertad. Este lunes Abril fue asesinada a balazos y la familia acusa al exmarido de ser el autor intelectual de este hecho.

El vocero de la Procuraduría General de Justicia, Ulises Lara López, informó que existen dos carpetas de investigación por el caso de Abril, una por las agresiones de que fue objeto en enero pasado por parte de su exesposo, y otra por el delito de feminicidio.

En conferencia de prensa, dijo que en el primer caso, Juan "N", ex pareja de la mujer, está citado a declarar. Respecto al segundo señaló que se abrió por el delito de feminicidio, que se busca al presunto homicida y que la PGJ no está en condiciones de involucrar al exesposo de Abril.

El Poder Judicial local investigará la actuación de los jueces que trataron el caso Abril



Familiares y amigos exigieron justicia para Abril /CUARTOSCURO



Le fallan MP y Juez

El Ministerio Público no pudo probar la tentativa de feminicidio imputada al ex esposo de Abril

CRISTINA HERNÁNDEZ

En el proceso contra el ex esposo de Abril, tras las agresiones de enero, el Ministerio Público falló al intentar imputar el delito de feminicidio agravado en grado de tentativa, por no aportar elementos suficientes.

Así se desprende de la resolución del magistrado Héctor Jiménez López, de la Cuarta Sala Penal, de cuál REFORMA tiene copia.

En ella, el magistrado ordenó revocar la prisión preventiva oficiosa y conservar la imputación por lesiones y violencia familiar.

El pasado 4 de enero, de acuerdo con la Carpeta CI/FAO/AO-2/U11SD32/01-2019, Abril Cecilia Pérez Sagaón fue atacada por su entonces esposo, Juan Carlos García.

El Ministerio Público imputó al detenido el delito de feminicidio agravado en grado de tentativa, pero el Juez de Control, Federico Mosco, consideró que no existían pruebas suficientes para probar la acusación.

En una audiencia realizada el 25 de septiembre, el Juez determinó la vinculación a proceso por lesiones y violencia familiar, y decretó la prisión preventiva oficiosa.

De acuerdo con el fallo de Mosco —avalado por el magistrado al revisar la apelación de la defensa— el Mi-

nisterio Público sólo fundamentó la acusación por tentativa de feminicidio en los testimonios de Abril y su hijo.

Incluso, no pudo presentar el bate y el bisturí empleados para la agresión, según lo declarado por la mujer.

El Juez argumentó que los dictámenes periciales y médicos de las lesiones de Abril indican que fueron provocadas por un objeto contundente, pero no detallan qué tipo de objeto. Y esto ni el MP ni el asesor jurídico de la víctima lo rebatieron en la audiencia.

Y para desestimar la tentativa de feminicidio, el juzgador consideró que el agresor no tenía esa intención, pues al momento del ataque la víctima estaba dormida, una situación de vulnerabilidad que hubiera facilitado la muerte en caso de que esa hubiera sido la intención.

Bajo esos argumentos, el delito fue reclasificado por el juez.

Aunque el MP pudo apelar esa decisión, no lo hizo.

La defensa del ex esposo de Abril sí apeló.

El magistrado Jiménez López, ratificó el delito de lesiones y violencia familiar, y ordenó revocar la prisión preventiva oficiosa porque no se pudo demostrar el ob-

El anhelo de una víctima

Abril deseaba crear una alerta de feminicidios en Nuevo León para dar apoyo inmediato.



Javier Pérez Sagaón, hermano de Abril

Juan Carlos Rodríguez

“(Abril) había visto todo lo que se había hecho en la Ciudad de México, que tiene un protocolo muy interesante... respecto a cómo hacer una alerta de feminicidio”.

“Un día decía: ‘a mí me gustó mucho que las autoridades en México me dieran la atención y me brindaran el apoyo psicológico; yo pagué otros, pero también me ayudaron mucho’.

“Me dijo: ‘Aquí (en Nuevo León) hemos muchas mujeres violentadas y a mí lo que me gustó mucho es que si pudiera haber una alerta roja, en lugar de amber, dedicada a las mujeres’.

“Mi ex cuñado ganó mucho dinero, pero se declaró en bancarrota y solamente le otorgó una pensión a mi hermana, para la manutención de tres hijos, de seis mil pesos”.



de fallas ... (2)

Página:

Sección:

Fecha:

3 0 NOV 2019

jeto con el que fue lesionada la mujer.

“Si bien se demostró que el imputado lesionó a la ofendida con un objeto contundente; lo cierto es que no pudo determinarse, hasta este momento, qué tipo de objeto fue con el que el imputado lesionó a la ofendida”, señala la resolución dictada el 7 de noviembre.

Además, al momento de los hechos ese delito no estaba en el catálogo de ilícitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. En consecuencia ordenó nuevas medidas cautelares que facilitaron la liberación de Juan Carlos García.

“Aplicar la perspectiva de género no implica el dictado de vinculación a proceso si no están reunidos los requisitos legales para tales fines”, sentenció el magistrado.

Aunque el Ministerio Público contaba con tres días para apelar ese dictamen, no lo hizo.

Tampoco solicitó medidas de protección a la víctima, que fueran más allá de la prohibición de acercarse a la mujer y a uno de sus hijos.

Alertó que la seguían en Monterrey

PEDRO TERÁN

Abril Pérez Sagaón ya había alertado al juez que era perseguida presuntamente por investigadores privados enviados por su ex esposo.

En la audiencia del 25 de septiembre pasado, la mujer expuso ante el Juez de Control, Federico Mosco, el temor con el que vivían ella y su familia desde la agresión de la que fue víctima el 4 de enero por parte de su entonces esposo Juan Carlos García, ex CEO de Amazon Mé-

xico y ex directivo de Elektra.

“Todos estamos afectados (...) Tenemos muchísimo miedo”, se escucha decir a la mujer en un video de la audiencia en poder de REFORMA.

En otra habitación, contigua y separada de aquella en la que declaraba Abril, estaba el imputado con su abogado Enrique Fuentes.

La mujer relató que desde que regresó a Monterrey, tras la agresión en su departamento de la Ciudad de México, descubrió que era vigilada.

“Nos damos cuenta que

nos están siguiendo. No podemos vivir en paz”, mencionó Abril, asesinada el pasado lunes 25 en la Alcaldía Coyoacán cuando se dirigía al Aeropuerto acompañada de sus dos hijos menores de edad y de su abogado.

Pérez Sagaón acusó en esa audiencia que su ex esposo incluso había impedido que uno de sus hijos acudiera a un viaje que había ganado en la escuela y de no haber cubierto las colegiaturas.

“No es capaz de ver el daño que les hace a mis hijos”, dijo.



de fallan... (3)

Página:

Sección:

Fecha:

30 NOV 2019

La escena del crimen

El lunes 25 de noviembre, Abril Pérez fue asesinada en carriles centrales de Río Churubusco.



Especial / Staff

Qué sigue en el crimen

Llegar a los feminicidas será un camino difícil.

- Abril fue asesinada el lunes 25 de noviembre.
- La Fiscalía de Homicidios de la PGJ es la encargada de las investigaciones.
- Aunque el sospechoso es el ex esposo de la mujer, esto aún no se puede demostrar.
- La Policía de Investigación necesita detener a los autores materiales.
- Ellos podrían revelar si hubo un autor intelectual, es decir, la persona que planeó el feminicidio.
- Y esta persona podría definir si existió alguna otra que pagó para que se registrara el crimen.
- Esas declaraciones deben de ir acompañadas de elementos para que un juez conceda entonces la orden de aprehensión.

Deriva el error de jueces en muerte.- Procuradora

LILIANA ESPITIA

Para la Procuradora Ernestina Godoy, los errores de jueces y magistrado ocasionaron la muerte de Abril Pérez Sagaón.

“Nos parece que necesitamos avanzar todos en capacitarnos, en juzgar con perspectiva de género, si no hacemos eso cometemos errores”, afirmó la funcionaria.

La aspirante a Fiscal de la Ciudad cuestionó que el delito de tentativa de feminicidio —propuesto por el Ministerio Público— contra Juan Carlos García, ex esposo de Abril, fuera reclasificado por lesiones y violencia familiar, y con ello se levantara la prisión preventiva al imputado.

“Nos parece que fue un error muy lamentable, porque eso ocasionó, puso en riesgo a una mujer y ocasionó que esté muerta”, sentenció.

Godoy mencionó estar en desacuerdo con la resolución del magistrado.

“Nos parece que ministerios públicos, fiscales, jueces, magistrados... o se ponen a la altura o vamos a seguir ocasionando que las mujeres sean, seamos, lastimadas”, advirtió Godoy.

Por separado, el vocero de la PGJ, Ulises Lara, dijo que buscarán revocar la puesta en libertad del ex esposo de Abril.

“Estamos solicitando la revisión y que se recuperen los términos de feminicidio en grado de tentativa, es lo que estamos pidiendo que se revise.

“(...) Eso significará, eventualmente, si se acepta, tendrá que pasar a tener, como lo habíamos solicitado, tener prisión preventiva oficiosa y posteriormente una sentencia”, aseguró. /



Le fallan... (C)

Página:

4

Sección:

Cd

Fecha:

3 0 NOV 2019

TESTIMONIO

'No te vas a escapar, te voy a matar'

CRISTINA HERNÁNDEZ

La madrugada del 4 de enero Abril despertó al sentir un fuerte golpe en la cabeza.

Junto a su cama vio a Juan Carlos, su entonces esposo. Sostenía un bate y asestaba el segundo golpe, en la nariz, mientras ella sólo se tapaba con las manos.

Abril intentó salir del cuarto para escapar, pero su esposo la había encerrado con llave.

Enseguida, la tomó del cabello para jalarla y gritarle al oído: "te voy a matar".

La aventó contra la pared y con un bisturí en la mano volvió a amenazar: "te voy a matar, destrozaste nuestra familia".

De acuerdo con el testimonio que rindió ante el Juez, ella se defendió, el bisturí cayó y Juan Carlos la comenzó a ahorcar.

Antes de perder el co-

nocimiento escuchó que su hijo entraba en la recámara.

"Su hijo fue determinante para evitar que el acto de privar de la vida a la víctima", señala la indagatoria.

Ella intentó escapar, pero fue alcanzada por su esposo, de nuevo armado con el bate.

"No te vas a escapar, te voy a matar, de aquí no sales viva", le dijo nuevamente.

Abril logró salir por la ventana y correr hacia la caseta de vigilancia.

Ahí la alcanzaron la mujer que le ayudaba con la limpieza y sus dos hijos; el vigilante llamó a los servicios de vigilancia y recibió ayuda de vecinos.

Abril no volvió a sentirse segura, se lo aseguró al juez que reclasificó al delito. Dijo estar preocupada por sus hijos y por su vida y regresó a Nuevo León, de donde es originaria.

Su calvario apenas comenzaba.

Sin embargo, sus peticiones, sus súplicas no fueron escuchadas. Abril Pérez Sagaón fue asesinada de dos tiros, en la Colonia Del Carmen, Alcaldía Coyoacán.



RESPONSABILIZA PGJ A JUECES POR EL ASESINATO DE ABRIL

‘De aquí no sales viva...’

Fallo MP al probar la tentativa de feminicidio; ni el bate aportó

CRISTINA HERNÁNDEZ, LILIANA ESPITIA Y PEDRO TERÁN

CIUDAD DE MÉXICO.- La madrugada del 4 de enero, Abril despertó al sentir un fuerte golpe en la cabeza.

Junto a su cama vio a Juan Carlos, su entonces esposo. Sostenía un bate y asestaba el segundo golpe, en la nariz, mientras ella sólo se tapaba con las manos.

Abril intentó salir del cuarto para escapar, pero su esposo la había encerrado con llave.

Enseguida, la tomó del cabello para jalarla y gritarle al oído: “te voy a matar”.

La aventó contra la pared y con un bisturí en la mano volvió a amenazar: “te voy a matar, destrozaste nuestra familia”.

De acuerdo con el testimonio que rindió ante el Juez, ella se defendió, el bisturí cayó y Juan Carlos la comenzó a ahorcar.

Antes de perder el conocimiento escuchó que su hijo entraba en la recámara.

“Su hijo fue determinante para evitar que el acto de privar de la vida a la víctima”, señala la indagatoria.

Ella intentó escapar, pero fue alcanzada por su esposo, de nuevo armado con el bate.

“No te vas a escapar, te voy a matar, de aquí no sales viva”, le dijo nuevamente.

Abril logró salir por la ventana y correr hacia la caseta de vigilancia.

Ahí la alcanzaron la mujer que le ayudaba con la limpieza y sus dos hijos; el vigilante llamó a los servicios de vigilancia y recibió ayuda de vecinos.

En la audiencia del 25 de septiembre, al juez que reclasificó al delito le externó el temor con el que vivían ella y su familia desde la agresión por parte de su entonces esposo Juan Carlos

García, ex CEO de Amazon México y ex directivo de Elektra.

“Nos damos cuenta que nos están siguiendo. No podemos vivir en paz”, se escucha decir a la mujer en un video.

Sus súplicas no fueron escuchadas. Abril Pérez Sagaón fue asesinada la tarde del lunes de dos tiros, en la Colonia Del Carmen, Alcaldía Coyoacán.

DIMES Y DIRETES

Para la Procuradora Ernestina Godoy, los errores de jueces y magistrado ocasionaron la muerte de Abril.

Sin embargo, en el proceso contra el ex esposo de Abril, el MP falló al imputar feminicidio agravado en grado de tentativa.

Así se desprende de la resolución del magistrado Héctor Jiménez, en la que ordena revocar la prisión preventiva y conservar la imputación por lesiones y violencia familiar.

El Ministerio Público sólo presentó testimoniales, no pudo aportar el bate ni el bisturí de la agresión ni dictámenes periciales o médicos suficientes.

Por separado, el vocero de la PGJ, Ulises Lara, dijo que buscarán revocar la puesta en libertad del ex esposo de Abril.

El Poder Judicial capitalino suspendió a los jueces Federico Mosco González y Luis Alejandro Díaz Antonio, ambos involucrados en la reclasificación del delito.

El asesinato

El lunes 25 de noviembre, Abril Pérez fue asesinada en carriles centrales de Río Churubusco.



COYOACÁN, CDMX



Demandan diputados destitución de Mosco

ARTURO R. PANSZA

Destituir, inhabilitar y, en su caso, abrir un proceso judicial contra Federico Mosco González, juez de control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ CDMX) por irregularidades en el caso de Abril Pérez Sagaón, exigieron diputadas federales que no descartaron que haya complicidad de ese servidor público con el esposo de la mujer, Juan Carlos García, quien la golpeó y en lugar de ser acusado de tentativa de feminicidio lo hicieron por violencia doméstica, por lo que salió en libertad tras ser aprehendido a principios de año.

La presidenta de la Subcomisión para

la Atención de Femicidio y Violencia Contra la Mujer, de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, Lorena Villavicencio Ayala, confirmó que se solicitará una reunión con el presidente del TSJ CDMX, Rafael Guerra Álvarez, para conocer todos los casos donde la vida de las mujeres esté en riesgo.

"Decir categóricamente que quien mató a Abril Pérez no sólo fue su marido sino el juez del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, porque es responsable de este feminicidio artero, porque reclasificó el delito original de tentativa de feminicidio y dijo que era violencia doméstica", declaró.

Mientras tanto, la diputada de la ban-

cada de Morena, Sandra Paola González Castañeda, tras demandar a autoridades federales y estatales la destitución de Mosco González y que sea investigado, para que de resultar culpable se le condene a prisión, pidió tanto al Tribunal Superior de Justicia (TSJC) y Procuraduría General de Justicia (PGJ), ambas de la Ciudad de México, así como al Consejo de la Judicatura Federal y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), se involucren en el caso de Pérez Sagaón, asesinada el lunes pasado por la noche cuando circulaba en un auto por Río Churubusco para ir al aeropuerto capitalino, tras asistir a una audiencia relacionada a la custodia de sus hijos.



Feministas y MC recorrerán los Ministerios Públicos capitalinos

GENOVEVA ORTIZ

A fin de dar seguimiento a la alerta de género en la Ciudad de México y conocer los mecanismos de implementación, representantes de colectivos feministas y dirigentes de Movimiento Ciudadano recorrerán las 78 agencias del Ministerio Público capitalinas, a fin de emitir un diagnóstico en un par de meses y que la protección de las mujeres no quede solo en un decreto escrito en el papel.

Así lo informaron Royfid Torres y Ana Paola Lara, representantes de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano (MC) en la Ciudad de México, quienes alertaron que en lo que va del año se tienen registra-

dos 50 feminicidios hasta octubre, pero hay más de 150 homicidios de mujeres que no se han catalogados como tales.

La alerta de género que decretó el gobierno de la ciudad no se apegó a los criterios que establece la Comisión Nacional de Atención a la Violencia contra las Mujeres (Conavim) y creó sus propios mecanismos, como es su propia comisión interinstitucional que se encargaría de evaluar las acciones que se están contemplando en esta alerta, indicó Royfid Torres.

Lo que queremos es contrastar los datos que da el gobierno con la realidad para verificar que los procesos que se están dando en la atención a víctimas son los

que se deberían estar generando, porque cada día vemos casos y conocemos asuntos, en los que no se respetan los procedimientos, se revictimiza, no hay una atención expedita ni existe un protocolo de actuación para policías y ministerios públicos, indicó.

Royfid Torres y Ana Paola Lara explicaron que de acuerdo a lo que ha informado la autoridad capitalina, se establecerán módulos especiales de atención a víctimas a cargo de abogadas; sin embargo, expresaron sus dudas de que el solo hecho de que haya mujeres abogadas en la atención de estos casos garantice la protección de los derechos de las víctimas y sus familias, cuando muchas de ellas refieren

recibir peor trato, por parte de mujeres funcionarias que de hombres.

Durante el recorrido de seguimiento a la declaratoria de la alerta de género, que inició en el Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales, ubicada en la calle de Pestalozzi, la activista Jesenia Zamudio, integrante del colectivo feminista Ni Una Más arremetió fuertemente contra el sistema de seguridad y procuración de justicia obsoleto, laberíntico y corrupto a casi cuatro años del feminicidio de su hija Marichuy, le sigue obstruyendo el camino a la justicia.

Manifestó su enojo y desesperación porque las mujeres pierdan la vida, por el sólo hecho de ser mujeres, como fue el caso de Marichuy. Recordó que a casi cuatro años de la muerte de su hija sigue en espera de justicia, ante las múltiples fallas y anomalías que detectó la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en el caso, desde la integración del expediente, donde la autoridad ni siquiera calificó como feminicidio el asesinato de su hija.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL

LE GRAN DEPARTO DE MÉXICO

30 NOV 2019

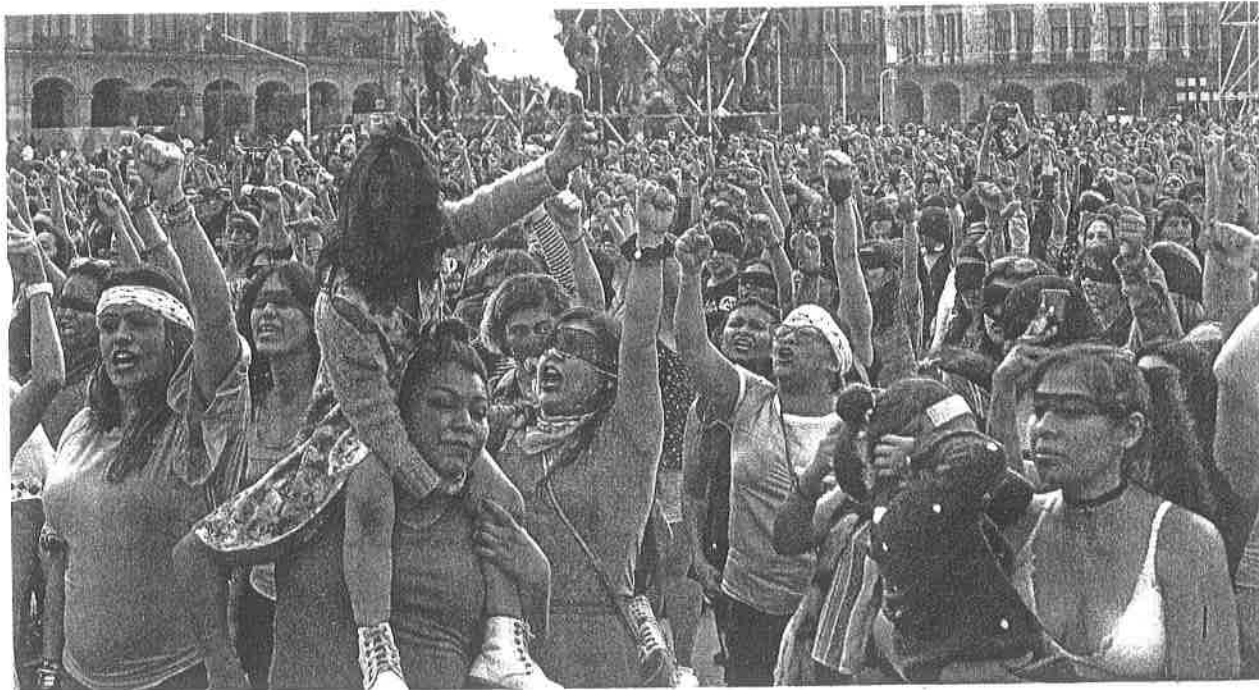
Página:

10

Sección:

Fecha:

📷 | MUJERES HACEN DEL ZÓCALO EL ESCENARIO DE SU LUCHA



CARLOS MORALES / EL UNIVERSAL

Cansadas de la violencia, miles de mujeres se congregaron en el Zócalo capitalino para unirse al performance *Un violador en tu camino*, realizado en otras ciudades del mundo. Lo hicieron de forma pacífica, pero con un reclamo firme, fuerte y claro. “Luchó por mí, por mi generación, porque no quiero heredarle este México de violencia a mi hija”, dijo una de las participantes. **A10**

“¡Tranquilo, policía, no vamos a vandalizar!”

- Miles de mujeres caminan de la Alameda Central al Zócalo
- Replican en el país el performance *Un violador en tu camino*



Tranquilo, ... (2)

30 NOV 2019

Página:

10

Sección:

Fecha:

**KARLA RODRÍGUEZ
Y KEVIN RUIZ**

—naclon@eluniversal.com.mx

10

Lenas de euforia, cansadas de la violencia que viven a diario en la calle, en el transporte público, escuelas, trabajos o en sus hogares, miles de mujeres se dieron cita, primero en la Alameda Central y después en la plancha del Zócalo, para replicar el *performance Un violador en tu camino*.

CRÓNICA

De forma pacífica, pero sin que por ello dejara de ser un reclamo firme, fuerte y claro, la impresionante coreografía se repitió no sólo en la capital del país.

Los pasos y gritos sincronizados lo mismo tuvieron resonancia en Ecatepec —considerado uno de los municipios más peligrosos para quien es mujer— y Toluca. También en ciudades de Oaxaca, Tamaulipas, Hidalgo, Nuevo León, San Luis Potosí, Quintana Roo, Coahuila, Jalisco, Chiapas y Michoacán.

“¡Tranquilo, policía, no vamos a vandalizar, no vamos rayar! Escucha, policía, tu hija está en la lucha”, gritó el grupo de mujeres que se dirigía al Zócalo, al encontrarse con el primer dispositivo de seguridad que resguardaba el Palacio de Bellas Artes.

Convocadas principalmente en redes sociales, en armonía con las manifestaciones a nivel internacional, las mujeres llegaron al ensayo preparadas con sus pañuelos verdes y morados, y con la cinta que pos-

teriormente se colocarían en los ojos empezaron a ensayar la letra de la canción, los pasos.

Poco a poco fueron afinando detalles desde el kiosco: “Compañeras, hay que iniciar con el puño izquierdo y al lado izquierdo, podemos omitir un conector para que nos alcance el tiempo, al finalizar hagamos un minuto de silencio por todas las muertas. ¡No! ¡Ya basta de silencio, debemos pedir eso, no más silencio”, eran algunas de las diferencias que unificaron en la Alameda Central.

Desde muy temprano se pudo observar el arribo de algunas mujeres con niños pequeños en brazos, como fue el caso de Belifet Antones, quien asistió con su hija de dos años de edad, desde las 15:00 horas, para los ensayos, porque

ella espera que con ese tipo de manifestaciones logre dejarle a su hija un mejor futuro en el que la violencia no esté normalizada.

“Lucho por mí, por mi generación de jóvenes, por la generación de mi hija, porque creo que las mujeres haciendo este tipo de manifestaciones podemos lograr algo mejor para nosotras, porque yo no quiero heredarle este México de violencia a mi hija, que no crezca pensando en esta violencia machista, yo quiero que ella salga a las calles y que su voz se escuche y nadie la asesine, que nadie la viole”, comentó.

“Porque vivas se las llevaron, vivas las queremos”; “Ni una más, ni una asesinada más”, avanzaron las mujeres por la avenida 5 de Mayo. Algunos curiosos que se encontraban en los edificios aledaños se asoma-

ban, otros grabaron y unos más incluso las apoyaban.

Con sorpresa y mucha alegría, a las 17:35 horas, el contingente llegó a la Plaza de la Constitución y observó que otro grupo muy numeroso de mujeres estaba esperándolas.

Al comenzar el *performance Un violador en tu camino* pidieron que las mujeres con hijos estuvieran al frente, y también tuvieron que realizar al menos tres intentos.

Después inició una coordinada cuenta regresiva, el eco que surgió desde el Zócalo capitalino parecía rebotar en los edificios históricos.

Comenzó a escucharse: “El patriarcado es un nuez, que nos juzga por nacer...”, con miles de mujeres con los ojos cubiertos y replicando la coreografía chilena en protesta.

Al concluir la primera presentación continuaron las consignas, los brincos y los gritos, pero las ansias de la multitud congregada no les permitieron quedarse así y decidieron repetir lo coreografía.

Poco a poco se fueron retirando, mientras algunos colectivos seguían gritando consignas, otros pintaron el suelo de la Plaza de la Constitución con gises y pintura de agua, pegaron calcomanías negras con cruces rosas, con las que buscan que no se olviden los feminicidios. ●



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

LaJornada

Página:

26

Sección:

Cap.

Fecha:

30 NOV 2019

Performance en el Zócalo contra la violencia de género



▲ Cientos de mujeres escenificaron ayer en el Zócalo de la CDMX
Un violador en tu camino, que inició en Chile y se ha repetido en varias

ciudades contra la violencia de género. Foto Víctor Camacho
ELBA MÓNICA BRAVO Y YOLANDA CHIO / P 26

REPRESENTAN UN VIOLADOR EN TU CAMINO

Adoptan feministas coreografía chilena contra la violencia

Protestan en el Zócalo con ese acto que se ha vuelto viral contra feminicidios y por el asesinato de Abril



Adoptan... 2

30 NOV 2019

Página:

26

Sección:

Cap.

Fecha:

ELBA MÓNICA BRAVO

no cap

Cientos de mujeres, niñas, jóvenes, adultas y de la tercera edad se reunieron en el Zócalo de la Ciudad de México para manifestarse en contra de violencia de género, del feminicidio de Abril el lunes pasado, y de los asesinatos de todas las que ya no están, y en solidaridad con las chilenas.

Con paliacates morados y verdes colocados en sus cuellos y muñecas de las manos, así como cintas de tela negra que cubrían sus ojos, las mujeres de diferentes organizaciones feministas replicaron el performance de las chilenas Un violador en tu camino.

Al grito "¡el que no brinque es macho!", "¡yo sí te creo!", portaron pancartas con leyendas como "¡Somos el grito de las que ya no están!", las mujeres repitieron varias veces la canción de las chilenas que prepararon desde hace unos días a través de una convocatoria en redes sociales y previa reunión y ensayo en la Alameda Central que realizaron alrededor de las 15:30 de la tarde.

Después de prepararse salieron en caminata rumbo al Zócalo ya con la canción en su teléfono celular que se compartieron vía

WhatsApp, aunque la mayoría se la aprendió y las menos la llevaban en papel; al llegar se colocaron de manera estratégica más cerca y de frente al Palacio Nacional y a la Catedral Metropolitana.

Prácticamente todas llevaban los pañuelos verdes o morados, colores y leyendas en favor del feminismo y en contra de la despenalización del aborto, mientras algunas integrantes del colectivo Crianza Feminista optaron por estar acompañadas de sus pequeños hijos a quienes cargaron y otras de plano se quitaron las blusas como forma de protesta.

Jeny Godínez, vocera de la agrupación, expresó que "nos duele mucho cada feminicidio" que ocurre en el país y en la Ciudad de México, al lamentar el asesinato de Abril e insistir en que la concentración que realizaron en el Zócalo es para hacer visible el derecho a la protesta. "Es una forma de decir que ya estamos cansadas", dijo al recordar que hay muchos casos como el de Abril que son invisibles.

Por su parte, Linda Nefertari de la organización Ni una menos México, comentó que con la pinta de monumentos y paredes voltearon a ver a la protesta de las mujeres contra la violencia de género, pero aún falta resolver los feminicidios.

Mientras, en Monterrey, Nuevo León, al menos un centenar de mujeres marcharon en el municipio de San Pedro Garza para exigir justicia por el asesinato de Abril, quien residía en la entidad desde hace unos meses.

Entre los asistentes estuvieron la madre y la hermana de Abril, quienes al exigir justicia aseguraron que la mujer fue maltratada durante todo su matrimonio.

En la capital, la convocatoria estuvo a cargo de la colectiva Aque-larre Violeta y Marea Verde, que se replicó también en Ciudad Universitaria y varios estados, como Ecatepec, en el estado de México, Puebla, Yucatán, Chiapas, Veracruz, Guanajuato y Michoacán.

La mayoría aprovechaban las pausas entre la oración "el violador eras tú" para gritar "maldito", "cerdo" y "asesinos", pero la más coreada y con más ánimo era la frase "y la culpa no era mía, ni dónde estaba ni cómo vestía".

Con información de Yolanda Chío corresponsal



1/18



¡Violador eres tú! Mujeres gritan “Ya basta” ante el acoso sexual

Más de 2 mil madres, esposas, hermanas e hijas protestaron en el Zócalo contra la violencia machista a través de la coreografía *Un violador en tu camino*, la manifestación chilena que en pocos días se extendió por el mundo.
S. GUTIÉRREZ/EFE/PAO. JBY 19

Suspenden a jueces del caso Abril Pérez

El Presidente lamenta que la víctima haya quedado en indefensión; familiares marchan en Monterrey para exigir justicia.

Manifestaciones contra la violencia de género

Mujeres gritan “ya basta” contra el acoso sexual

Performance. Más de 2 mil madres, esposas, hermanas e hijas protestaron en el Zócalo con la coreografía *Un violador en tu camino*; suspenden a jueces del caso de Abril Pérez



Mujeres... @

30 NOV 2019

Página:

1/18

Sección:

Fecha:

REDACCIÓN CIUDAD DE MÉXICO

18

La lucha contra la violencia de género hermanó a cientos de mujeres y colectivos feministas, esta vez en un performance en el Zócalo capitalino, en medio de la indignación que provocó el asesinato de Abril Pérez Sagaón, cuyo caso "no es aislado", según la Comisión de Derechos Humanos de Ciudad de México (CDHCM), quien ha emitido seis recomendaciones por hechos similares en lo que va de 2019.

A la consigna de "ni una asesinada más", más de 2 mil mujeres, jóvenes en su mayoría, replicaron el performance "Un violador en tu camino" del colectivo feminista chileno Las Tesis, al igual que en varias ciudades del país, Europa y América.

Alrededor de las 15:30, integrantes de colectivos como Marea Verde México, Aquelarre Violeta y Amor no es Violencia, además de la Sociedad de Feministas de las facultades de Arquitectura y Economía de la UNAM, ensayaron la coreografía y poco antes de las 17 horas marcharon rumbo a la Plaza de la Constitución.

Las mexicanas, concentradas en el corazón de Cdmx, sumaron a la consigna "ya basta" la de "Justicia para Abril", quien fue asesinada a balazos frente a sus hijos, mientras un contingente marchaba por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres el lunes pasado.

Abril, de 48 años, consiguió que su ex marido, a quien la procuraduría buscará revocar su libertad, fuera procesado por intento de homicidio; sin embargo, el juez de control, Federico Mosco González, reclasificó el delito como violencia intrafamiliar haciendo caso omiso, según la CDHCM, del contexto en el que se desarrollaron las agresiones previas y del riesgo en el que se encontraba ella y sus hijos al quedar en libertad.

Y ADEMÁS



Realizan marcha en Nuevo León

En San Pedro Garza García, Nuevo León, familiares y amigas de Abril Pérez salieron a protestar y mostrar su indignación por el homicidio de la sampetrina. La marcha la hicieron vestidas de blanco y en silencio como un llamado a la paz y a la justicia. Encabezados por Ana Pérez y Rosaura Guerra, titular de la Asociación Venumia AC, portaron pancartas con las leyendas #niunaménos, #niuniamas y "Justicia para abril", entre otras.

Lo demás ya es historia: Abril fue asesinada el lunes pasado a balazos cuando se dirigía al AICM en compañía de sus hijos de 14 y 16 años; el principal sospechoso es su ex esposo, Juan Carlos García, ex CEO de Amazon México.

La indignación generalizada por el caso provocó ayer que el Consejo de la Judicatura local suspendiera, "por lo menos hasta que concluya el análisis de su actuación", a los jueces Federico Mosco González y Luis Alejandro Díaz Antonio, con el fin de no entorpecer la indagatoria.

En tanto, la CDHCM advirtió ayer que el caso de Abril no es aislado, sino que forma parte de un patrón que invisibiliza la violen-

cia de género en un contexto familiar o de pareja, situación que ha sido documentada por el organismo en seis recomendaciones.

La comisión consideró "preocupante la resistencia de autoridades por realizar un análisis de contexto, que permita identificar cuando se está frente a la presunción de violencia de género que implicaría la aplicación de los protocolos".

Por ello, llamó al Poder Judicial a fortalecer las estrategias de profesionalización de jueces, que los doten de las herramientas indispensables para vislumbrar riesgos, juzgar con perspectiva de género y advertir "si los encargados de impartir justicia manifiestan un patrón o conducta reiterada de discriminación en el acceso de las mujeres a la justicia".

La Comisión de Derechos Humanos local también exhortó al Congreso capitalino a hacer las modificaciones necesarias al Código Penal, que permitan sancionar la violencia de género en el ámbito familiar como un tipo penal independiente de la violencia familiar y a la autoridad competente, a poner en marcha los mecanismos de protección en favor de los hijos de Abril.

Piden revocación

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) capitalina solicitará la revocación de la libertad de Juan Carlos García, ex marido y principal sospechoso del feminicidio de Abril, anunció el vocero de la dependencia, Ulises Lara.

El funcionario dijo que ya se solicitó al Poder Judicial local que reconsidere las pruebas aportadas por el Ministerio Público en torno al intento de feminicidio, por el cual el juez de control Federico Mosco libró en principio orden de aprehensión contra el imputado.

La intención es que el juzgador que asignen al caso retome datos de prueba de la acusación que pre-



Mujeres ...

3

30 NOV 2019

Página:

1/18

Sección:

Fecha:

sentó Abril en enero pasado y deseché la reclasificación que se hizo por violencia familiar y lesiones, lo que permitirá regresarlo a prisión, ahora, por un delito grave.

Lara reconoció a nombre de la PGJ la decisión del Consejo de la Judicatura capitalina de suspender de sus funciones a los dos jueces de control, ya que con ello se garantiza la transparencia e independencia de las investigaciones.

Por no incluir una visión de género, la dependencia también

presentó una denuncia ante la fiscalía de servidores públicos, "hemos señalado que no se puede observar el hecho como un acto aislado, sino producto de un contexto en el que vivía la persona en una situación de violencia y agresión y no debe ser calificado como un acto suelto", señaló.

La procuradora Ernestina Godoy lamentó que a pesar de los esfuerzos de muchas autoridades no haya prevalecido la impartición de justicia con perspectiva

de género y ante "la mala" actuación de los jueces, "en lo personal me siento muy indignada", dijo.

El caso llegó también a la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien aprovechó nuevamente para poner el dedo sobre el Poder Judicial y asegurar que "como nunca se había visto", los jueces y magistrados están siendo castigados.

"Muy lamentable desde luego, reprochable que sucedan estas cosas. Esto lo tiene que ver la Supre-

ma Corte de Justicia. Estoy seguro que el presidente de la Corte va a actuar en el asunto", afirmó.

A su llegada al municipio de Arteaga, Coahuila, para participar en la conferencia "Juzgar la violencia de género con perspectiva de derechos humanos", la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, pidió "cero tolerancia" a la violencia contra las mujeres y advirtió que "hay una lupa" para evitar que casos como este se repitan.

"Tenemos ya la lupa (sobre los

jueces). Desde la Secretaría de Gobernación estamos muy comprometidos con (acabar con) la impunidad que campea en el país y queremos hacer las cosas bien, sobre todo en materia de procuración e impartición de justicia. Hay casos como este que tenemos que estar muy pendientes de lo que sucede en el Poder Judicial.

Con información de: Ignacio Alzaga, Nilsa Hernández, Jorge Becerril, Silvia Arellano y Omar Brito

REACCIONES



Olga Sánchez Cordero

Secretaria de Gobernación

"Estoy muy molesta y qué bueno que hay un procedimiento del Consejo de la Judicatura, porque el juez reclasificó la tentativa de feminicidio a solo violencia familiar y con esta reclasificación que hizo salió libre (el esposo de Abril Pérez Sagaón)"

hacen sospechar que tal vez aquí con alguien en mi audiencia. Santa María la Redonda, letras negras en el papel, libro que el barrio se encuentra frente. Hoy en día Eje Central nos separa de la colonia Guerrero, la iglesia de Santa María de tezontle y cantera, un atril dentro, el altar mayor de mármol con sus imágenes religiosas talladas en oro, ya no existen, nadie sabe adónde

aquella riqueza. Construida en los siglos XVI y XVII, algunos atribuyen a Fray Pedro de Gante su fundación, otros a Cortés. Es un fragmento de ciudad, antes de llamarse Santa María la Redonda perteneció al barrio de Cuepopaco de los cuatro barrios que dividieron Tenochtitlán. La luz enciende y es como un milagro. Vengo a recoger cajas con libros que ya no

veré. Javier no perdía oportunidad de decirme que los tirara, que no iba a leerlos me deshicié; tan estorbosa penitencia, que liberara por toda la ciudad esa noche bebimos demasiado, no tantas otras noches, estamos aquí, en este lugar, yo no tenía más que cerros de libros: a mesa, él dibujaba la ventana y hablaba mientras lo hacía, así le tomé importancia a sus palabras: ya los leíste y no importan, me gustaría ser como él, no se aferra a nada material. Abro algunas tan solo por curiosidad, para ver si encuentro algo de lo que me interesa. Estoy tratando de saber dónde estará mañana, ha entrado e ido porque son 15 meses y dormí manas desde la última vez que abrió la puerta.

Exhorta la CDHCM a hacer modificaciones necesarias al Código Penal



Suspenden a jueces que liberaron al feminicida



GABRIELA PÉREZ MONTIEL/CUARTOSCURO

Algunos colectivos femeninos y amigas de la asesinada Abril reclaman justicia.

Mujeres marchan en Monterrey en protesta por el asesinato de Abril Pérez Sagaón, perpetrado por un sicario presuntamente contratado por su esposo, quien había sido liberado por dos jueces de control luego de que intentara matar a su pareja. Los jueces han sido suspendidos por el Consejo de la Judicatura

“Somos defensoras, no somos terroristas”, grito feminista en el Zócalo

❖ Miles de mexicanas replicaron el *performance* “Un violador en tu camino”; éste inició en Chile y se viralizó en las redes sociales hasta que se replicó en nuestro país



11 Somos ... (2)

3 0 NOV 2019

Página: _____

Sección: _____

Fecha: _____

[Notimex]

“Somos defensoras, no somos terroristas” corearon miles de mujeres con paliacates verdes al cuello y en las manos, en la plancha del Zócalo capitalino, para manifestarse de nuevo en contra la violencia de género y los feminicidios.

“El violador eres tú, el violador eres tú” fue la frase que al unísono entonaron mujeres ancianas, maduras, jóvenes y niñas y niños, muchos de ellos en brazos, y que acudieron con las manifestantes para colocarse al frente.

Con los últimos rayos del sol, las mujeres le plantaron cara a Palacio Nacional, ahí se ubicaron a lo largo y ancho de la Plaza de la Constitución, donde después de hacer un conteo del uno al 10, levantaron el puño, luego se cubrieron los ojos con el paliacate.

Fue un coro que le erizó la piel a más de uno: “el violador eres tú, el violador eres tú”, mientras las mujeres señalaban al frente, a los lados y a cualquier espacio seguido de la frase.



FOTO: NOTIMEX

Los colectivos feministas se reunieron en el zócalo capitalino.

El orden imperó desde su salida de la Alameda Central, a través de la calle 5 de Mayo y hasta la parada final en el Zócalo, pero sus voces no bajaron, se fueron incrementado conforme llegaban a la Plaza de la Constitución para replicar el *performance* “Un violador en tu camino”.

“Ordenadas, avanzamos ordenadas, es lo que querían, les importan más las paredes, entonces así salimos para que por fin nos escuchen”, dijo Ana, quien acudió con sus sobrinos de 4 y 7 años.

“Por favor, no nos pinten las paredes’, ¡carajo! Esos que hicieron las revoluciones, empuñaron las armas, no sembraron flores, arrasaron territorios”, recalcó, Raquel Muñoz, al hablar de los héroes y los monumentos.

Sin causar desmanes, los coros, las pancartas, los bailes y con la frase de “yo sí te creo, no estás sola”, miles de mujeres exigieron de nueva cuenta el cese a los asesinatos, al acoso y al derecho de caminar libres y seguras por las calles.

“El violador eres tú”, origen del *performance*

El *performance* “Un violador en tu camino”, un grito de protesta contra la violencia de género, creado por el colectivo Las Tesis en Chile, ha dado la vuelta al mundo; hoy miles de mujeres mexicanas lo replican en la plancha del Zócalo de la Ciudad de México.

El 20 de noviembre un grupo de mujeres convocadas por el colectivo interdisciplinario Las Tesis intervi-

no las calles de Valparaíso en medio de las protestas feministas que fueron convocadas por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

El *performance* se viralizó a través de las redes sociales y ya ha sido replicado en Berlín, París, Madrid, Bogotá, Londres y se realizó también en el Zócalo de la Ciudad de México.

“El patriarcado es un juez, que nos juzga por nacer y nuestro castigo es, la violencia que ya ves. Es feminicidio, impunidad para mi asesino, es la desaparición, es la violación. Y la culpa no era mía ni dónde estaba ni cómo vestía”, menciona la canción.

(Notimex)



RETUMBA DEFENSA FEMINISTA

Más de dos mil 500 mujeres se concentraron en la plancha del Zócalo capitalino para llevar a cabo el performance *Un violador en tu camino* que deriva de la protesta llamada "Y la culpa no era mía". En 13 estados también hubo protestas.



Foto: AP

PERFORMANCE

"Y la culpa no era mía..." retumbó en el Zócalo

Más de 2 mil 500 feministas se concentraron en el Zócalo para realizar el Performance *Un violador en tu camino* que deriva de la protesta llamada

"Y la culpa no era mía..." que se dio de manera organizada el pasado lunes 25 de noviembre en Valparaíso, Chile. En México, los colectivos Aquelarre

Violeta y Marea Verde hicieron la convocatoria a las mujeres que quisieran participar.

— Raúl Flores



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

3 0 NOV 2019

Página: 21

Sección: _____

Fecha: _____

"EL VIOLADOR ERES TÚ"

REPLICAN FEMINISTAS EN EL ZÓCALO EL PERFORMANCE DE CHILE, EN REPUDIO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO Pag. 4



Antes de llegar a la Plaza de la Constitución, las participantes ensayaron en la Alameda Central. / FOTO: ROGELIO THIECO





"El Violador ... (7)"

3 0 NOV 2019

Página: _____

Sección: _____

Fecha: _____

PROTESTA VANGUARDISTA

Al unísono: ¡“El violador eres tú”!

RUBÉN PÉREZ

Performance contra la violencia de género en el Zócalo de CDMX; “la culpa no es mía, ni donde estaba, ni cómo vestía”, corearon las mujeres

Una protesta vanguardista se llevó a cabo por parte de grupos feministas en el Zócalo capitalino, mediante el llamado performance “Un Violador en tu Camino”, el cual se ha realizado en varias ciudades del mundo, como una expresión de repudio contra la violencia de género, basado en el colectivo de Chile denominado “La Tesis”.

Cientos de mujeres se concentraron en la Alameda Central, lugar donde ensayaron por unos minutos antes de iniciar su caminata por calles del Centro Histórico. Con cintas negras que cubrían sus ojos y pañuelos morados y verdes, las participantes gritaban al unísono “Ni una más ni una asesinada más”.

Con bailes y expresiones corporales

que en todo momento trataron de mantener el carácter de movimientos sincronizados, las feministas avanzaron por la calle 5 de mayo rumbo a la Plaza de la Constitución, donde efectuaron su mayor concentración y frente a Palacio Nacional también gritaron: “El violador eres tú”, la frase celebre que ha caracterizado al performance a nivel mundial.

Entre las expresiones que corearon las mujeres también sobresalió la de “fuera hombres, fuera hombres”, como una manifestación colectiva en la que denotaban que no estaban solas.

Vestidas con ropa holgada en su mayoría, las asistentes a la protesta del Zócalo lanzaron consignas contra el Estado y las autoridades, a quienes también responsabilizaron por la violencia de género.

SALDO BLANCO

La movilización, a diferencia de las últimas manifestaciones feministas realizadas en la capital, donde se registraron actos de violencia y pintas en principales avenidas como Paseo de la Reforma, se llevó a cabo de manera pacífica y hasta entrada la noche las mujeres, con celula-



El performance "Un Violador en tu Camino", expresión de repudio contra la violencia de género, inspirado en La Tesis, de Chile /FOTO: ROGELIO TINOCO

res encendidos, lanzaban destellos también de manera sincronizada.

Las expresiones comunes se dieron contra las agresiones, violaciones y vejaciones contra ellas, pero principalmente contra los feminicidios, asesinatos que en nuestro país han registrado un repunte considerable en medio de la indiferencia de las autoridades.

Integradas en una sola manifestación, las feministas pertenecientes a diferentes colectivos lograron agruparse en una sola célula para apostarse en la Plaza de la Constitución, donde reprobaron la postura del gobierno y exigieron justicia para todas aquellas mujeres víctimas de la violencia.

En coro, los grupos de participantes cantaron "Y la culpa no era mía, ni donde estaba, ni cómo vestía", cual estribillo de la canción sobre la que yace performance "Un Violador en tu Camino", también dado a conocer por La Tesis.

En el intento por mantener la impecable coreografía de las chilenas, las manifestantes se apoyaban unas a otras para



Las feministas pertenecientes a diferentes colectivos lograron agruparse en una sola célula para apostarse en la Plaza de la Constitución /FOTO: ROGELIO TINOCO

demostrar que están unidas y nada ni nadie debe seguir haciéndoles daño, en una manifestación que terminó con saldo blanco.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

El Sol de México

1

Página:

21

Sección:

Fecha:

3 0 NOV 2019



BAILAN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Cientos de mujeres realizaron el performance "Un violador en tu camino". Empezaron con un ensayo de la coreografía en la Alameda Central y luego se trasladaron a la Plaza de la Constitución. En este contexto, académicas de la UNAM se unen a la demanda de sus alumnas para crear un protocolo homologado contra la violencia de género. **Pág. 21**



Bailan ...

2

21

DEMANDAN UN PROTOCOLO FUNCIONAL EN LA UNAM

Académicas van contra la violencia de género

MALENY NAVARRO

La profesora Diana Fuentes reúne firmas en la comunidad para que resuelvan sus demandas este mismo año

Un nuevo llamado para acabar con la violencia de género en la Universidad Nacional Autónoma de México tendrá voz desde las académicas que la conforman y quienes acompañarán la lucha de las estudiantes por una casa de estudios que garantice espacios libres de acoso y de un protocolo de atención funcional.

Diana Fuentes, profesora de asignatura del Colegio de Filosofía, es una de las voces que encabeza esta lucha desde la Facultad de Filosofía y Letras -campus que se mantiene en paro desde el pasado 4 de noviembre-, en la que buscan reunir firmas de estudiantes, profesoras y trabajadoras para que la UNAM no se vaya de vacaciones sin antes resolver las demandas.

Esta carta explica que cada demanda apunta tanto a mejorar los instrumentos que posibiliten las denuncias y su segui-

miento oportuno, como a la necesidad de transversalizar el conocimiento y la perspectiva de género en la máxima casa de estudios.

Fuentes explicó en entrevista con este diario que uno de los grandes fallos de los procedimientos es la puesta, a juicio del director o directora del plantel, de los agresores, así como su sanción.

La unidad de atención de género es la encargada de asesorar y dar seguimiento a los casos y canalizarlo a la UNAM. Siguiendo esa lógica, Fuentes explica que en el caso de Filosofía y Letras suponen que lo mejor es canalizarlo a la administración central para que no quede suelto a que cualquier profesor o funcionario intente llevar el proceso.

“Lo que ha sucedido cuando una denuncia llega a la UNAM y una vez que esa denuncia se considera que es viable o no, y se regresa a la facultad, es ahí donde se vuelve manipulable porque queda al buen juicio del director saber qué va a ha-

cer una vez que la UNAM ha emitido un juicio o ha determinado que el caso amerita una sanción.

“Entonces es ahí donde está la mayor deficiencia porque les puede llegar a ellos el caso y decir bueno merece o no merece sanción menor, de todos modos no pueden infraccionarlos de una manera grave, pero ahí es donde está uno de los grandes fallos del procedimiento”, relata.

Desde el pasado 14 de noviembre, la profesora inició el ejercicio de recolección de firmas. La carta titulada “Las cosas tienen que cambiar” recabó 308 firmas. Recibieron un sello de recibido y la promesa de ponerse en contacto en cinco días hábiles. No sucedió.

Al cierre del tercer informe sobre la implementación del protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM, se reportaron 82 procedimientos de carácter disciplinario en contra de profesores. De estas, se han lanzado 14 amonestaciones, 25 suspensiones y 17 contratos terminados. El resto se divide en exhortos y restan siete pendientes de sanción.

Fuentes y la comunidad de Filosofía y Letras pasarán a la movilización y realizarán una marcha el próximo miércoles con ruta aún por definir.

PROTESTA

La comunidad de la Facultad de Filosofía y Letras realizará el próximo miércoles una marcha



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Razón del miércoles

3 0 NOV 2019

Página: _____

6

Sección: _____

Fecha: _____

México se suma a grito contra la violencia a mujeres pág. 6

PERFORMANCE "Un violador en tu camino", ayer en el Zócalo.



El grupo chileno Las Tesis vuelve viral su acto

Cientos de mexicanas acuden al llamado y lanzaron consignas contra funcionarios e incluso contra la Corte.



De diversos colectivos, más de 2 mil mujeres, ayer, al representar la coreografía frente al Palacio Nacional.



En Bogotá, activistas realizaron su propia versión.



En París, feministas gritaron: "De Chile, para alzar nuestra voz".

Se suman mexicanas a grito contra la violencia

"Somos defensoras, no somos terroristas"

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

Con pañoletas moradas y verdes, las mujeres de distintos colectivos se manifestaron en la Ciudad de México contra la violencia de género y los feminicidios, e hicieron suyo el *performance* "Un violador en tu camino" que el colectivo feminista chileno Las Tesis, representaron en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, celebrado el 25 de noviembre.

A las 3:30 de la tarde los grupos se dieron cita en la Alameda Central para aprenderse la coreografía y hora y media después dirigirse hacia la plancha del Zócalo capitalino por la calle Cinco de Mayo, caminata que realizaron en orden y de manera pacífica coreando frases como "Yo sí te creo, no estás sola" o "Mujeres unidas, jamás serán vencidas", y levantaron pancartas en contra de la violencia de género, en petición de la legalización del aborto y en manifestación por los feminicidios. Al principio el contingente no estaba formado por más de 400 mujeres, pero conforme pasaron las horas, se unieron más manifestantes.

EN ZÓCALO capitalino recrean performance de chilenas "Un violador en tu camino"; se congregan 2,500 mujeres contra feminicidios; en Bogotá, Londres y Berlín, protesta simultánea

Dueños de negocios y puestos de comida bajaron las cortinas de sus locales por temor a recibir agresiones o a que se realizaran pintas como sucedió en manifestaciones previas, sin embargo nada de eso sucedió.

A su arribo a la plancha del Zócalo, algunas activistas denunciaron haber sido llamadas terroristas por los medios de comunicación por las manifestaciones: "nos llamaron terroristas y no somos terroristas, somos defensoras, amas de casa", denunció una de las activistas. "¡Somos defensoras, no somos terroristas!", gritaron a continuación decenas. Después pidieron a las mujeres que asistían con sus hijos colocarse en la parte del frente, luego, en punto de las 5:35 el *performance* inició.

Al menos dos mil 500 participantes hicieron un conteo del 1 al 10 levantando el puño, se cubrieron los ojos con una tira de tela negra y comenzaron a entonar los versos frente a Palacio Nacional. Al inicio y por ser un contingente

mayor al que se esperaba, el coro fue descoordinado, pero minutos más tarde se emparejó y se escucharon citas como "el patriarcado es un juez que nos juzga por nacer y nuestro castigo es la violencia que no ves", "el Estado opresor es un macho violador", "el violador eres tú", y "la culpa no era mía, ni dónde estaba, ni cómo vestía".

Al término, las mujeres mexicanas imprimieron su propio sello y entre golpes de tambor lanzaron consignas como "¡asesinos!", "¡nunca más silencio!", "el que no brinque es macho!".

El *performance* no sólo se replicó en México. A través de un llamado en redes sociales, la canción de las mujeres dio la vuelta al mundo y el grito contra la violencia de género también se escuchó en Bogotá, Colombia; París, Francia; Londres, Reino Unido; Barcelona, España y Berlín, Alemania.

En nuestro país, "Un violador en tu camino" también se escuchó en el Estado de México, en Puebla y en la UNAM.



VIRALIZAN PROTESTA CHILENA CONTRA FEMINICIDIOS

Muestran chicas poder femenino

Hacen performance en Zócalo y UNAM, así como en varias ciudades de México

METRO / STAFF 14

Miles de mujeres realizaron el performance Un violador en tu camino, símbolo de protesta chileno contra feminicidios, en el Zócalo de la Ciudad de México en protesta por violencia de género.

Desde las 15:30 horas se dieron cita en la Alameda Central para ensayar. A las 17:00 horas marcharon a la Plaza de la Constitución, donde se congregaron para iniciar el baile.

El performance se viralizó en Chile, luego que colectivos feministas protestaran contra la violencia de género en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La intervención consiste en bailar con los ojos tapados, mientras portan pañuelos morados o verdes y cantan consignas en rechazo a la violencia contra las mujeres.

Al mismo tiempo, frente a Rectoría de la UNAM mujeres estudiantes replicaron el acto.

El frente de las jóvenes apuntó al edificio central de la UNAM, inmueble al que señalan con el dedo.

El movimiento también reunió este viernes a mujeres en estados como Guerrero, Guanajuato, Tamaulipas, Aguascalientes, Michoacán, Jalisco y Sinaloa.

Alejandro Velázquez

Exigieron respeto.

Ondearon pañuelos verdes.

Hablaron por las mujeres que han sido asesinadas por cuestiones de género.





REALIZAN PERFORMANCE EN EL ZÓCALO POR TODAS

Al grito de "Un violador en tu camino", cientos de mujeres protestaron contra la violencia de género, en todo el país

MEXICANAS UNIDAS A DISTANCIA

El performance "Un violador en tu camino", un grito de protesta contra la violencia de género, creado por el colectivo Las Tesis en Chile, ha dado la vuelta al mundo y este viernes, miles de mujeres mexicanas lo replicaron en el Zócalo de la CDMX.

Las participantes se dieron cita en la Alameda Central para ensayar la letra y pasos de la consigna.

Al llegar al primer cuadro de la capital, pidieron que las mujeres con hijos estuvieran al frente del bloque y alrededor de las 17:35 horas, la cuenta regresiva arrancó.

Al terminar, gritaron algunas consignas como "no más silencio, nunca más silencio" y decidieron repetir el acto. Algunas realizaron pintas y quemaron objetos.

SU ORIGEN. El pasado 20 de noviembre, un grupo de mujeres convocadas por el colectivo interdisciplinario Las Tesis, intervino las calles de Valparaíso, Chile, en medio de las protestas feministas que fueron convocadas por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

El performance se viralizó a través de las redes sociales y ya ha sido replicado en Berlín, París, Madrid, Bogotá y Londres. **Redacción.**

MUJERES integrantes de colectivos feministas de las principales ciudades llevaron a cabo el performance, entre ellas un grupo de estudiantes de Ecatepec, Estado de México, uno de los municipios con más altos índices de violencia de género y feminicidios.



ESPECIAL



El patriarcado es un juez, que nos juzga por nacer y nuestro castigo, es la violencia que ya ves. Es feminicidio, impunidad para mi asesino, es la desaparición, es la violación. Y la culpa no era mía ni dónde estaba ni cómo vestía.

Fragmento "Un violador en tu camino".



EL VIOLADOR ERES TÚ...

De la viralidad a las calles. Ayer en el Zócalo capitalino y centenas de plazas de México y el mundo, miles de mujeres replicaron la coreografía chilena "Un violador en tu camino" para repudiar la violencia machista. "El patriarcado es un juez que nos juzga por nacer y nuestro castigo es la violencia que no ves", reza la estrofa de inicio.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL HERALDO
DE MÉXICO

Página:

2

Sección:

Fecha:

3 0 NOV 2019



Mujeres al unísono

4

• MUJERES LLEVARON A CABO EN EL ZÓCALO CAPITALINO EL PERFORMANCE LLAMADO UN VIOLADOR EN TU CAMINO, QUE ES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. RETOMARON LO HECHO POR CHILENAS. LA SSC DESPLEGÓ A 35 MUJERES POLICÍAS. **CARLOS NAVARRO**



Sistema de justicia fallido

Los ciudadanos mexicanos son conscientes de una realidad atroz: si llegan a ser víctimas de un delito, las posibilidades de obtener justicia son prácticamente nulas. Las cifras resultan demoledoras: ni siquiera uno de cada 100 delitos recibe un castigo, pues sólo se denuncian cinco de cada 100, y de ellos sólo 12 por ciento llega a una resolución favorable al denunciante. Con un índice de impunidad nacional de 99.3 por ciento, hay algunas entidades donde el panorama es aún más desolador; en el estado de México, de 202 mil carpetas de investigación abiertas en 2017, sólo 0.59 terminó en sentencia.

Hasta cierto punto, la situación puede atribuirse al déficit crónico que experimentan las diversas instancias del sistema de justicia (policías, ministerios públicos, tribunales). Por ejemplo, mientras que la media mundial es de 16 jueces o magistrados por cada 100 mil habitantes, en México apenas se cuenta con 3.59; asimismo, se estima que hacen falta 120 mil policías estatales debidamente capacitados para cubrir las necesidades en la materia. En el caso del Poder Judicial, el

déficit llama la atención habida cuenta de los ingentes recursos asignados a este rubro por la administración federal anterior: entre 2013 y 2018 su presupuesto pasó de 46 mil a 71 mil millones de pesos anuales, un incremento de 54 por ciento.

Pero las carencias materiales y humanas no bastan para explicar los pobres resultados del conjunto del sistema de impartición de justicia. En efecto, no poco del deterioro que experimenta la persecución y sanción de los delitos ha de atribuirse a la ineptitud, la indolencia, la insensibilidad y la cada vez más difícil de ocultar corrupción de amplios sectores dentro de las corporaciones policiacas, los ministerios públicos y los juzgados. La lista de atropellos a la justicia perpetrados por los primeros responsables de garantizar el cumplimiento de las leyes resultaría interminable, pero puede ilustrarse a través de dos casos emblemáticos. En primer lugar, la agravante conducción de las indagatorias en torno a la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa el 26 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero. Esta tragedia, quizás el más notorio episodio

de violación de los derechos humanos en nuestro país durante la década pasada, se convirtió durante el sexenio anterior en un lamentable ejemplo de desaseo institucional, y sigue agravando a los familiares de las víctimas por las liberaciones de detenidos dictaminadas por jueces. Por su parte, la conducta de los juzgadores que han conocido el caso de pederastia agravada en contra de la menor Daphne Fernández –violada de manera tumultuaria en 2015 por cuatro jóvenes pertenecientes a familias adineradas de Veracruz– se convirtió en un signo tanto de la insensibilidad de los impartidores de justicia, como del poder de los sectores pudientes para delinquir impunemente.

El asesinato de Abril Cecilia Pérez Sagaón, perpetrado el lunes 25, volvió a poner en el centro del debate público la inoperancia del sistema de procuración de justicia, y levantó una justa indignación social que debería constituir el inaplazable punto de inflexión para un saneamiento profundo del aparato de procuración de justicia con la finalidad de cortar de raíz la impunidad de los agresores y la revictimización de los afectados.



CARTAS A REFORMA

Cuestiones legaloides 4

¡Indignante, repulsivo, doloroso y trágico!

Es el caso del asesinato de la joven madre de familia Abril Pérez Sagaón, cuyo esposo había intentado matarla con un bate mientras dormía.

Ella hizo lo que dice la ley, denunciarlo, y agregó: "Señor juez, temo por mi vida". Pero el juez consideró que el esposo no quería matarla, sino sólo agredirla. Inaudito.

Cuando una mujer teme por su vida toma acciones: denuncia o pide apoyo familiar y/o legal. Lo increíble es que por cuestiones legaloides y/o jueces corruptos o misóginos el agresor quede libre.

En México, los asesinatos de mujeres a manos de sus parejas van en aumento. Urgen políticas públicas y acciones con resultados, y que el castigo para el victimario sea ejemplar antes de llegar al asesinato de su pareja.

Además urge capacitación permanente para los integrantes del Poder Judicial, que puedan juzgar con perspectiva de género y no con misoginia.

¿Y quién castiga a los jueces corruptos y/o ignorantes?

Maricela García Elías • Guadalupe, NL

Pacto de descuento

Nuestro país a través de los años ha sufrido los efectos adversos de diversos "pactos" que lejos de apoyar el dinamismo del mercado interno, lo han mantenido en un bajo nivel de crecimiento anual.

Estos pactos han creado inflación con aumento de costos y deterioro del poder de compra de nuestra moneda.

Habría que encontrar un modelo de pacto que mejore el poder adquisitivo del peso sin crear aumento del costo y en lugar de inflación crear un proceso de deflación sin afectar negativamente las utilidades de las em-

presas.

La idea de este pacto surge de lo que sucede durante el "Buen Fin" en el que un muy buen número de empresas ofrecen descuentos, que en algunos casos llegan a ser tan importantes como 50, 60 y hasta 70 por ciento.

Habría que lograr el consenso de los sectores privados y públicos para que todos los que los integran otorguen, digamos, un 10 por ciento de descuento en los precios de sus productos, servicios e impuestos.

De esta forma y de manera automática todas las personas asalariadas incrementarían en 10 por ciento el poder de compra de su dinero.

Este pacto tendría la virtud de que las empresas podrían incrementar el volumen de producción y comercialización de sus productos.

L. Negrete • Acapulco, Gro.

Agravantes

Como pocas veces, un asesinato como el de la señora Abril Pérez ha suscitado el encono generalizado de la ciudadanía por las circunstancias previas que se dieron, las agravantes, la demanda de ayuda al juez de la causa y la colusión de éste (yo diría complicidad) que liberó a su exesposo estando detenido por "violencia familiar" con antecedentes de intento de homicidio frustrado y ahora señalado como autor intelectual del feminicidio perpetrado por un par de sicarios que la mataron a mansalva a balazos.

La situación que se les presenta a las autoridades es de tal gravedad que deberán de atrapar de inmediato al sujeto, suspender al juez cómplice y fincarle cargos por su sospechosa actuación.

Hechos como este es lo que le han dado fama a nuestro país de corrupto sin fin.

César Castañeda • Coyoacán

Envíe sus comentarios al correo electrónico cartas@reforma.com, al fax 555-628-7189 o a Av. México Coyoacán 40, Col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310. Sea breve y aborde temas de interés general. Nos reservamos el derecho de editar los textos. Incluya nombre, dirección y teléfono.



4

A

CARTAS
②

COMENTARIOS A **REFORMA.COM**

**Veo mal a México.-
Vargas Llosa**

Vargas Llosa está equivocado. Todavía no estamos mal, pero pronto lo estaremos. Ese es justamente el propósito de este Gobierno (el federal y los de Morena).

Camoton

Y yo veo muy mal a Perú. Incluso, se recuerda cuando los peruanos lo botaron cuando intentó ser presidente de ese país. Además, mejor que nos explique su involucramiento en los llamados Panama Papers, donde trianguló dinero para evadir impuestos.

el observador

Que él vaya y opine de las graves crisis que en su país viven. Lo que molesta es que Vargas Llosa cada rato opine e intervenga en temas que en su país son mayor problema.

México resurge

**¿Quién es el esposo
Juan Carlos?**

Mujeres: eduquen a sus hijas a nunca dejarse maltratar por ningún hombre, ni amigo, ni novio ni esposo. Esos hombres que hacen comentarios que sobajan a la mujer por su físico o por su manera de pensar son indicios de que tienes un tipo enfermo a tu lado. Mucho ojo, mujeres: no se dejen ofender ni maltratar.

está de impacto

¿Y dónde está en estos momentos? Seguro ya se fue del País. Ven cómo no funciona nada para nosotras. Mi ex marido me quiso pegar un día y con miedo me defendí, me armé de valor.

Claus

Es un delincuente y no pueden dejarlo libre, ya basta de tanta violencia hacia las mujeres.

Katy



Cibercriminales usan celulares para atracar

DAVID FUENTES

15

La Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJ) detectó una nueva forma para atracar cuentahabientes; los delincuentes exigen una transferencia bancaria que se puede hacer en minutos a través del teléfono celular.

Con esta modalidad, la procuraduría local detectó tres robos en esta semana; no hay detenidos.

Los casos se registraron en las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez.

Las víctimas son gerentes y propietarios de comercios quienes operan las finanzas a través de sus teléfonos celulares. La PGJ aún investiga cómo es que los delincuentes conocen esos detalles; una vez ubicados, los abordan, los amagan con armas y les exigen hacer transferencias a distintas cuentas.

NOVEDAD. A pesar que se trata de un atraco, las autoridades de investigación no clasifican esta nueva modalidad como robo, pues todavía no se determina si criminalmente se trata de una estafa o abuso de confianza, ya que las carpetas con esa nueva modalidad fueron iniciadas por privación ilegal de la libertad, lesiones y amenazas.

Ante esto, la PGJ trabaja de la mano con las instituciones crediticias para rastrear el efectivo y las cuentas a las que se derivaron los depósitos.

